



## FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC 04/2026 “SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LOS INMUEBLES DEL SISTEMA DIF JALISCO” (1RA. VUELTA) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 31 (treinta y uno) del mes de marzo del año 2026, siendo las 13:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron la Representante de la Unidad Centralizada de Compras, una representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 04/2026 “SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LOS INMUEBLES DEL SISTEMA DIF JALISCO” (1RA. VUELTA) de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el numeral 6.4 de las Bases, se hace la siguiente relación de:

#### ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 17 (diecisiete) de marzo del año 2026, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación LPLSC 04/2026 “SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LOS INMUEBLES DEL SISTEMA DIF JALISCO” (1ra. Vuelta)
- 2.- El día 23 (veintitrés) del mes de marzo del año 2026, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, la C. Narda Renata Torres Quintanar, Directora de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la Arq. Alhelí Guadalupe Rubio Villa, Jefa del Departamento de Mantenimiento, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 26 (veintiséis) de marzo del año 2026 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

1. JESÚS ALBERTO BRITO SÁNCHEZ.
2. ELIZABETH SOLTERO LARA.
3. ERNESTO CÉSAR GONZÁLEZ REYES.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

LPLSC 04/2026 “SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LOS INMUEBLES DEL SISTEMA DIF JALISCO”



Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.  
C.P. 44270 | (33) 3030 3800







ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES					
		JESÚS ALBERTO BRITO SÁNCHEZ.		ELIZABETH SOLTERO LARA.		ERENSTO CÉSAR GONZÁLEZ REYES.	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 1 - Propuesta Técnica	X		X		X	
2	ANEXO 3 - Índice de la Proposición	X		X		X	
3	ANEXO 4 - Acreditación del Licitante	X		X		X	
4	ANEXO 5 - Propuesta Económica	X		X		X	
5	ANEXO 5 -BIS Propuesta Económica en USB	X		X		X	
6	ANEXO 6 - Declaraciones del Licitante	X		X		X	
7	ANEXO 7 - Declaración de Estratificación	X		X		X	
8	ANEXO 8 - Aportación 5 al Miller	X		X		X	
9	ANEXO 9 - Formato de Muestras Físicas (Cuando aplique)	N/A		N/A		N/A	
10	RUPC (Registro Único de Proveedores y contratistas) Documento no obligatorio	X			X	X	
11	Constancia de Visita de Campo (Cuando aplique)	X		X		X	
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	X		X		X	
13	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	X		X		X	
14	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	X		X		X	
15	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	X		X		X	
16	Ause de Obligaciones en Materia de Seguridad Social conforme al acuerdo emitido por el Consejo Técnico publicado en el diario oficial de la Federación el 22 de septiembre del 2022.	X		X		X	
17	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos (ante INFONAVIT)	X		X		X	
18	Haber presentado el servicio mínimo de un año de antigüedad en alguna dependencia de los 3 niveles del gobierno (comprobar mediante contrato u orden de compra)	X		X		X	
19	Licencia sanitaria estatal	X		X			X
20	Licencia sanitaria federal	X			X	X	
21	Diplomas o constancias (E)	X		X		X	
22	Carta de entera satisfacción (dependencia gubernamental)	X			X	X	
23	Curriculum profesional (fideicomisario)	X		X		X	

### RESULTANDO

**PRIMERO.** - Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-04/2026 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LOS INMUEBLES DEL SISTEMA DIF JALISCO" (1ra. Vuelta)** se resuelve adjudicar en forma íntegra las partidas al licitante, **JESÚS ALBERTO BRITO SÁNCHEZ.** Hasta por un monto de **\$ 650,000.00 (seiscientos cincuenta mil pesos M.N 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

**SEGUNDA.** - A la Licitante **ELIZABETH SOLTERO LARA** que no se le adjudicó la partida cotizada, es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, y al no presentar las especificaciones establecidas en el "Anexo 1" de acuerdo con lo establecido en bases en el punto 5.4.4 inciso "C" al no acreditar la licencia sanitaria federal, la carta de entera satisfacción y constancia de visita a todos los centros descritos en el anexo 1.

LPLSC 04/2026 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LOS INMUEBLES DEL SISTEMA DIF JALISCO"



Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.  
C.P. 44270 | (33) 3030 3800





Al Licitante **ERNESTO CÉSAR GONZÁLEZ REYES** que no se le adjudicó la partida cotizada, y al no presentar las especificaciones establecidas en el “Anexo 1” de acuerdo con lo establecido en bases en el punto 5.4.4 inciso “A” numeral II y III e inciso “C” al no acreditar la licencia sanitaria estatal.

**TERCERA.** - En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 13.5 de las Bases que rigen el presente proceso.

**CUARTA.** - Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria

**QUINTA.** - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**SEXTA.** - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 13:30 horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**C. NARDA RENATA TORRES QUINTANAR**  
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

**ARQ. ALHELÍ GUDALUPE RUBIO VILLA**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO  
ÁREA REQUIRENTE

**LIC. AARÓN ARMANDO GÁMEZ SEPÚLVEDA**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, E  
INTEGRANTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF JALISCO

LPLSC 04/2026 “SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LOS INMUEBLES DEL SISTEMA DIF JALISCO”



Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.  
C.P. 44270 | (33) 3030 3800

